



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SANTA CRUZ DE EL SEIBO

RNC: 430-017922
¡Somos parte de tí!



INCIDENCIAS REDES SOCIALES JULIO 2025

facebook.com/alcaldiasantacruzdeelseibo

Buscar en Facebook

Administrar página

Alcaldía Santa Cruz de El Seibo

Panel para profesionales

Estadísticas

Centro de anuncios

Crear anuncios

Promocionar publicación de Instagram

Configuración

Más herramientas

Administra tu negocio en las apps de Meta.

Meta Verified

Centro de clientes potenciales

Meta Business Suite

Anunciarte

Alcaldía Santa Cruz de El Seibo

que promueve el desarrollo tanto humano como c?

Editar presentación

Página · Sitio web gubernamental

alcaldiasantacruzdeelseibo@gmail.com

ayuntamientoelseibo.gob.do

Abierto ahora

Recomendado por el 100% (12 opiniones)

Editar detalles

Agregar destacados

Fotos

Ver todas las fotos

Alcaldía Santa Cruz de El Seibo

Publicado por Carlos Constanzo · 10 de julio ·

ATENCIÓN MUNICIPIO DE EL SEIBO... Ver más

PODER JUDICIAL
CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL
DISTRITO JUDICIAL DE EL SEIBO
PRETENSIONES DE LAS PARTES

Declarar buena y válida en cuanto a la forma la presente demanda en Referencia de la
realización de la obra de la compañía Cablevisión Del Caribe E.I.R.L. en relación a la instalación de
cables y postes dentro del municipio de El Seibo para la distribución de la fibra óptica. 2- Una vez
aprobada las ordenanzas o legalidades de dicha empresa las cuales le están pasando un dicho
momento al parlamento del municipio de El Seibo para bien ordenar la paralización de todas las
actividades que dicha empresa está realizando en relación a las instalaciones de postes y cables para
fibra óptica. 3- Ordenar que la actividad a intervenir sea declarada ejecutoria provisionalmente y sin
fin, no obstante, cualquier recurso que interponga a la misma. 4- Ejecutar el presente obligatoriamente
de 8,000 pesos por cada vía que transcurra sin que se di cumplimiento al orden anterior indicado. 5-
Ordenar a la empresa Cablevisión Del Caribe E.I.R.L. el pago de los costas del procedimiento a favor
de los allegados peticionantes quienes ofrecen hacerlos abonados en su totalidad. 6- Cargar un plazo
de 48 horas a favor de realizar un acuerdo pacífico de conciliación.

Para demandar:

1- Declarar inadmisible la presente demanda en Referencia 1) Por cuanto no se presenta en el
espaldarazo permito alegar otorgado por el "Colegio de Regidores en contravención de lo
establecido en el literal 1) del artículo 12 de la Ley 6-07, Ley municipal y en violación de lo que
dispone el ordenamiento constitucional en la sentencia 65-15 de fecha 2003/2013 por lo que la presente
demanda es inadmisible por su modo. 2- Ha cuanto al fondo, en caso de que no se acepten los medios
de impugnación planteados, pido que se declare el rechazo de la presente demanda en
Referencia por ser carencia de base legal y mal fundada.

Para demandar:

1- Rechazar por inoponible: mal fundado y carencia de base legal. 2- Ratificar

PRUEBAS APORTADAS

En los medios probatorios que las partes aportaron al proceso como lo siguiente:

Documentales: 1.- Acto número 446-25 de fecha 30/04/2025. 2.- Ordenanza municipal número 01-
21 de fecha 11/06/2021. 3.- Anexo A sobre la relación de zonas y edificios municipales de uso de
suelo por sector. 4.- Anexo B Relación de zonas y edificios municipales a la construcción y de uso
del espacio aéreo. 5.- Mapa para uso de suelo por sectores. 6.- Ordenanza 01-25 de fecha

Sección Nro. 156-2025-88EP-00004

NUC 2025-0109486
Página 2 de 7

facebook.com/alcaldiasantacruzdeelseibo

facebook

Buscar en Facebook

Alcaldía Santa Cruz de El Seibo

Alcaldía Santa Cruz de El Seibo

Panel para profesionales

Estadísticas

Centro de anuncios

Crear anuncios

Promocionar publicación de Instagram

Configuración

Más herramientas

Administra tu negocio en las apps de Meta.

Meta Verified

Centro de clientes potenciales

Meta Business Suite

Alcaldía Santa Cruz de El Seibo

Publicado por Carlos Constanzo · 31 de julio ·

SEAMOS CONSCIENTES

Para lograr la sociedad merecemos debemos dejar de actuar como queremos y, hacerlo como debemos. El cuidado del medio ambiente, el mantenimiento y limpieza de las vías de tránsito o desplazamiento, aún sea hacia el vertedero municipal es una responsabilidad civil y no solo del gobierno local. Actos irresponsables como el que mostramos en este video merece el repudio de todos y motivamos a ser ciudadanos conscientes.
¡Basta ya del abuso!



Detalles

Alcaldía Santa Cruz de El Seibo, es una institución que promueve el desarrollo tanto humano como c?

Editar presentación

Página · Sitio web gubernamental

alcaldiasantacruzdeelseibo@gmail.com

ayuntamientoelseibo.gob.do

Abierto ahora

Recomendado por el 100% (12 opiniones)

Editar detalles

Agregar destacados

Fotos

Ver todas las fotos



Anunciarte